

Dentro del marco formativo impulsado por el Colegio de Abogados y en el ámbito competencial de la Sección de Responsabilidad Civil y Seguro, se acuerda fijar las bases del Taller teórico – práctico del nuevo baremo indemnizatorio, conforme al siguiente desarrollo:

TÍTULO: Taller Teórico – Práctico del Nuevo Baremo. Ley 35/2015, de 22 de septiembre.

FECHAS:

- 28 y 29 enero 2016: Colegio de Abogados de Alicante (Gravina)
- El presente Taller se realizará igualmente en las distintas Delegaciones del ICALI durante el mes de febrero de 2016. En los próximos días informaremos del lugar y fechas para su celebración.
- Se informa a todos los inscritos al Taller que se les remitirá, unos días antes de su celebración, casos prácticos que serán resueltos durante el transcurso del mismo.

CONTENIDO:

Primer día:

- 17 - 18 Hs -> **Consideraciones Generales de la Ley 35/2015 (cuestiones prácticas)**. Ponente D. José Luis de la Fuente Yanes. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 7 de Alicante.
- 18 - 18'15 Hs -> **Pausa.**
- 18'15 – 19'15 Hs -> **Secuelas – Lesiones Permanentes (resolución casos prácticos)**. Ponente D. Vicente Bartual Méndez. Médico especialista en valoración del daño corporal.
- 19'15 – 20 Hs -> **Debate.**

Segundo día:

- 17 - 18 Hs -> **Fallecimiento y Lucro Cesante (resolución casos prácticos)**. Ponente D. José Lledo Bosch. Abogado. Presidente de la Sección de Responsabilidad Civil del ICALI.
- 18 - 18'15 Hs -> **Pausa.**
- 18'15 – 19'15 Hs -> **Lesiones Temporales (resolución casos prácticos)**. Ponente D. Enrique García-Chamón Cervera. Magistrado. Presidente del Tribunal de Marcas.
- 19'15 – 20 Hs -> **Debate.**

PRECIO: 20 €.-